



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00506968- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se autorice la Redeterminación de Precios definitiva N° 5, correspondiente a la obra "NUEVO EDIFICIO CAMPUS NORTE" , de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias,

El informe de factibilidad presupuestaria obrante en orden 23;

Lo informado en orden 25 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-71275-E-UNC-DGAJ#SG

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la Redeterminación de Precios definitiva N° 5 de que se trata, correspondientes a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 6.701.363,95 (Pesos seis millones setecientos un mil trescientos sesenta y tres con 95/100), erogación que será atendida e imputada de acuerdo a lo detallado en las planillas confeccionadas por la Secretaría de Gestión Institucional y que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.